

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR005/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2026**, siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis**, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Gabriel Álvarez Camas	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encontraba presente los siguientes licitantes:

- La **C. Adriana Chacón Navarrete**, en representación de la empresa **MARIA LUISA GARDUÑO CULEBRO Y/O TOTAL COPY**.
- El **C. Abimael Pérez Quiroz**, en representación de la empresa **PAPELERÍA LOS AMATES S.A. DE C.V.**
- El **C. Alejandro Garduño Orozco**, en representación de la empresa **CAVA PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O CARLOS ALBERTO CANO GUILLEN**.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha seis de febrero de dos mil veintiséis mediante la **Primera Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR005/2026, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina para las actividades del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha nueve de febrero del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR005/2026**:
 - **PAPELERÍA LOS AMATES S.A. DE C.V.**
 - **MARIA LUISA GARDUÑO CULEBRO Y/O TOTAL COPY.**
 - **CARLOS ALBERTO CANO GUILLEN Y/O CAVA PRODUCTOS Y SERVICIOS.**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el once de febrero de dos mil veintiséis a las 09:30 horas feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunieron de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió cuenta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que dentro del plazo establecido no se recibieron preguntas.
5. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el dieciocho de febrero de dos mil veintiséis a las 09:20 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.
6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2026**, el día de hoy, durante el horario establecido de **09:00 a 09:20 horas**, la Oficialía de partes de este

Instituto recibió la cantidad de dos sobres dicen contener la Propuesta Técnica y Económicas del siguiente participante:

- **Siendo las 09:13 horas, el C. Abimael Pérez Quiroz, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa PAPELERÍA LOS AMATES S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 09:14 horas, el C. Adriana Chacón Navarrete, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa MARIA LUISA GARDUÑO CULEBRO Y/O TOTAL COPY.**
- **Siendo las 09:15 horas, el C. Alejandro Garduño Orozco, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa CAVA PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O CARLOS ALBERTO CANO GUILLEN.**

7. El dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR005/2026, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina para las actividades del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR005/2026, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina para las actividades del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto; así como las representaciones de las empresas participantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60 fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez revisado el contenido de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas participantes **MARÍA LUISA GARDUÑO CULEBRO Y/O TOTAL COPY, PAPELERÍA LOS AMATES, S.A. DE C.V. y CAVA PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O CARLOS ALBERTO CANO GUILLÉN**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto hizo constar que las empresas **MARÍA LUISA GARDUÑO CULEBRO Y/O TOTAL COPY y PAPELERÍA LOS AMATES, S.A. DE C.V.** cumplen con todos los requisitos establecidos en el apartado 5.2.4 de las bases de la presente licitación.

En el caso de la empresa **CAVA PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O CARLOS ALBERTO CANO GUILLÉN**, **no cumple** con los requisitos establecidos en el apartado 5.2.4 en las fracciones X, XIII, XVI y XVIII relativos a: el Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado; carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste la fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados y demás información relevante; Tarjeta de Identificación Patronal del IMSS (alta) y documento con opinión positiva que acredite estar al corriente en el pago de obligaciones; así como copia simple de al menos dos contratos suscritos con Organismos Públicos que acrediten experiencia y solvencia técnica en la prestación del servicio objeto de la licitación.

En virtud de lo anterior, las y los integrantes del Comité hacen constar que deja dicha empresa no presentó la documentación requerida en las fracciones antes señaladas.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 60, fracción V, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que establece lo que a la letra dice:

“Se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarará desierta”

Las y los integrantes del Comité declaran **DESIERTA** la presente licitación, acordando proceder conforme a lo establecido en el artículo 62, fracción II, de los Lineamientos de la materia, el cual señala que **“En estos casos el Comité podrá determinar la contratación por vía de adjudicación directa del contrato que se requiera”**.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR005/2026, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina para las actividades del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se le instruye a la Secretaría Técnica del Comité realizar los trámites correspondientes a fin de llevar la contratación por vía de adjudicación directa en término de lo establecido en el artículo, 62, fracción II, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto; finalmente, se da por concluido su desahogo siendo las diez horas con veintiséis minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL


C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA,
VOCAL


C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS
VOCAL


C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

EMPRESAS PARTICIPANTES



C. ADRIANA CHACÓN NAVARRETE
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA MARIA LUISA
GARDUÑO CULEBRO Y/O TOTAL COPY.



C. ABIMAEI PÉREZ QUIROZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PAPELERÍA LOS
AMATES S.A. DE C.V.



C. ALEJANDRO GARDUÑO OROZCO
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
CAVA PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O
CARLOS ALBERTO CANO GUILLEN.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2026, celebrada de manera presencial el 15 de febrero de 2026.